



MCM.

Ministerio de Educación Nacional

El Director General de Enseñanza Laboral

Madrid, 14 de octubre de 1.959

Rvdo. Padre José María Arizmendi
Director de la Escuela Profesional
Apartado 23
MONDRAGON (Guipúzcoa)

Mi querido Padre Arizmendi:

En relación a su carta fecha 13 de octubre, le participo que la extensión del reconocimiento del Grado de Maestría, tanto a los Centros actualmente reconocidos como a las propias Escuelas Oficiales, será determinado durante el verano próximo y una vez que conozca el resultado de las pruebas de Reválida del Grado de Oficial, que tendrán lugar en la convocatoria de junio, pues como Vd. comprenderá, antes de autorizar a impartir el Grado de Maestría a nadie, lo primero que necesita tener, són alumnos, en disposición legal de poder cursarlos. Por tanto no es preciso que hagan Vds. nada sobre el particular en estos momentos.

Felicito a Vd. por el fecundo desarrollo y merecido prestigio alcanzado por esa Escuela, a los 16 años de iniciar sus tareas, de las cuales son buena muestra los datos resumidos que, sobre el particular, publica en el Boletín de Información que ha tenido la amabilidad de enviarme.

Con todo afecto le saluda su buen amigo,



Guillermo de Reyna